

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR DEXTROMEDICA.

EXPEDIENTE NÚM. 95/2025, (PAAM 11/25).

En Córdoba, a las nueve horas y treinta minutos del día 18 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro en el que se encuentra ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, al objeto de poner en consideración la comunicación recibida por el licitador **DXTROMEDICA** en relación con la valoración de su oferta correspondiente a los lotes 6 y 7, recogida en el Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica en el procedimiento del Expediente núm. 95/2025 convocado para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS REPARADORAS (MALLAS, SUBGRUPO 04.12 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 11/25).**

PRESIDENTA

D^a. M^a Luisa García Alijo
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^o. Elena Muñoz Sánchez
Subdirectora de compras y logística

SECRETARIA

D^a. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, en primer lugar, y a la vista de las personas licitadoras que concurren en el presente procedimiento, la Secretaria de la Mesa solicita expresamente a los miembros de la misma que manifiesten si se encuentran incursos en alguna situación susceptible de generar conflicto de intereses. Habiéndose efectuado dicha consulta, se hace constar en acta que todos los miembros asistentes manifiestan expresamente la ausencia de conflicto de intereses, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO EVA MARIA ROJAS CALVO	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAS27RA6HF8L7BDWFZK4HXBB9EC	PÁG. 1/2	

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Contratación informa que se ha recibido una comunicación por parte de la empresa licitadora **DEXTROMEDICA**, en la que se manifiesta que dicha entidad presentó oferta para la **Agrupación 2 (lotes 6 y 7)**, y, sin embargo, en el Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, figura valorada en los lotes 8 y 9.

La Mesa de Contratación, una vez verificado que **DEXTROMEDICA** concurrió efectivamente a la Agrupación 2 (lotes 6 y 7), acuerda por unanimidad trasladar a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor la discrepancia puesta de manifiesto, a fin de que proceda a la corrección del informe técnico y a la valoración de las ofertas presentadas por dicha empresa en los lotes 6 y 7, que son los efectivamente licitados.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas del mismo día indicado al inicio del presente acta.

Y para que así conste, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO EVA MARIA ROJAS CALVO	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAS27RA6HF8L7BDWFZK4HXBB9EC	PÁG. 2/2	